SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2016

JOJUTLA
gobierno abierto

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FORMATO ITINERANTE
13 AGOSTO 2014

SESIÓN EXTRAORDINARIA ITINERANTE DE CABILDO TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE

En el Municipio de Jojutla, Morelos, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día trece de agosto del año dos mil catorce, se reunieron los CC. Lic. Hortencia Figueroa Peralta, Presidenta Municipal, y los C.C. Gerardo Sánchez Mote, Abel Martínez Salgado, José Guadarrama Cárdenas, Atanasio Pérez Villalobos, Yazmin del Rosario Pastrana Sánchez, Carlos Leana Neri y Verenice Castillo Miranda en su calidad de Regidores Municipales, en la Ayudantía Municipal, de la colonia Nicolás Bravo a efecto de llevar a cabo sesión extraordinaria de cabildo formato itinerante a lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y en atención al acuerdo numero SM/AC- 036/14, de sesión ordinaria de cabildo de fecha 19 de febrero del 2014, bajo el siguiente: ----------

---------- **ORDEN DEL DIA** ----------

---------- (MODIFICADO Y APROBADO)----------

1.- Pase de asistencia del cuerpo edilicio.----------

2.- Declaración legal de quórum.----------

3.- Lectura y aprobación del orden del día.----------

4.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la adecuación de los costos establecidos en la ley de ingresos 2014, en su artículo 17 fracción I de la sección Cuarta, para el servicio de matanza de ganado, por sacrificio e inspección sanitaria por cabeza, en el rastro municipal y la instalación de una caja de cobro que expida los comprobantes fiscales digitales por internet.----------

5.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, que autorice la convocatoria del programa FAEDE2014, por parte de la comisión de desarrollo económico.----------

6.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la integración en el Municipio del Consejo Municipal de la Juventud, integrado por jóvenes Jojutlenses de 16 a 29 años de edad y como secretario Técnico al director de asuntos de la juventud de este Ayuntamiento.----------

www.jojutla.gob.mx
transparencia y participación

Cuauhtémoc S/N, Jojutla, Morelos, Col. Centro C. P. 62900 Tels. (734) 3 42 82 02, 3 42 11 66, 3 42 01 51

7.- Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre, la celebración de convenio de colaboración para la contratación y montaje de la planta experimental de tratamiento de aguas residuales y los elementos de seguridad a resguardo.----------

8.- Clausura de la Sesión. ----------

PRIMERO.-Por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, el C. Secretario Municipal realiza el pase de lista y encontrándose presentes ocho de los miembros que integran el cabildo del Municipio de Jojutla, Morelos.----------

---

SEGUNDO.-Manifiesta el C. Secretario Municipal que existe el Quórum legal para celebración de la presente sesión extraordinaria de cabildo.----

---

TERCERO.- A continuación se procede la lectura y aprobación del orden del día propuesto para esta sesión, a petición del Regidor Gerardo Sanchez Mote, quien solicita la inclusión de un punto al orden del día; I. Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso sobre, la celebración de convenio de colaboración para la contratación y montaje de la planta experimental de tratamiento de aguas residuales y los elementos de seguridad a resguardo; quedando incluido el punto señalado, es aprobado con sus cambios por unanimidad de votos el ya mencionado orden del día. ----------

---

CUARTO.- En desahogo del cuarto punto del orden del día sobre el Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la adecuación de los costos establecidos en la ley de ingresos 2014, en su artículo 17 fracción I de la sección Cuarta, para el servicio de matanza de ganado, por sacrificio e inspección sanitaria por cabeza, en el rastro municipal y la instalación de una caja de cobro que expida los comprobantes fiscales digitales por internet. Una vez discutido el tema y analizada la propuesta, es aprobado por unanimidad el siguiente: ----------

---------- ACUERDO----------

Este H. Cabildo Municipal aprueba autorizar la adecuación de los costos establecidos en la ley de ingresos 2014, en su artículo 17 Fracción I de la

sección Cuarta, para el servicio de matanza de ganado, por sacrificio e inspección sanitaria por cabeza, en el rastro Municipal de la siguiente manera: ----------

CONCEPTO	COSTO
A) BOVINO DE 50 KG. EN ADELANTE	$44.00
B) TERNERA DE HASTA 50 KG	$44.00
C) PORCINO	$32.00
D) OVINO CAPRINO	$32.00
E) EQUINO, ASNAL O MULAR	$44.00

Así mismo este Cabildo Municipal acuerda la instalación de una caja de cobro que expida los comprobantes fiscales digitales por internet, en las instalaciones del rastro Municipal. Se instruye notificar a tesorería municipal realizar el trámite necesario para acatar este acuerdo.----------
---

QUINTO.-En desahogo del quinto punto del orden del día sobre el Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, que autorice la convocatoria del programa FAEDE 2014, por parte de la comisión de desarrollo económico. Se analiza el presente punto y una vez agotados los comentarios, se encuentra un acuerdo aprobado por unanimidad de votos que a la letra dice: ----------
----------ACUERDO----------
Este H. Cabildo Municipal acuerda publicar la Convocatoria del Programa FAEDE 2014, con las modificaciones analizadas en el pleno del cabildo, porque en la cláusula uno de las bases es otorgar el 30% para este apoyo, sin la bolsa de contingencias y desastres naturales ya que esta bolsa se generará cuando ocurran estos hechos y tendrán que ser aprobados por el cabildo, se instruye a la Comisión de Desarrollo Económico realizar todos los trámites y gestiones necesarias para la realización de esta convocatoria y a Comunicación Social con la finalidad de que esta convocatoria sea difundida en todo el territorio Municipal.----
---

SEXTO.- En desahogo del sexto punto del orden del día sobre el Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso, sobre la integración en el Municipio del Consejo Municipal de la Juventud, integrado por jóvenes Jojutlenses de 16 a 29 años de edad y como secretario Técnico al director de asuntos de la juventud de este Ayuntamiento. Hechos los señalamientos y las

observaciones por parte del Cabido es aprobado por unanimidad el siguiente: ----------

----------ACUERDO----------

En el marco del día internacional de la juventud y para generar los mecanismos y herramientas necesarias para la atención a los jóvenes y canalización de sus inquietudes, este Cabildo Municipal aprueba la integración en el Municipio del Consejo Municipal de la Juventud, integrado por jóvenes Jojutlenses de 16 a 29 años de edad y como Secretario Técnico al director de asuntos de la juventud de este Ayuntamiento, se instruye a este último realizar la convocatoria, integración y disposiciones administrativas necesarias para el funcionamiento de este órgano de participación.----------

---

SÉPTIMO.- En desahogo del séptimo punto del orden del día sobre el Análisis, Acuerdo y Aprobación en su caso sobre, la celebración de convenio de colaboración para la contratación y montaje de la planta experimental de tratamiento de aguas residuales y los elementos de seguridad a resguardo, se analiza el presente punto y una vez agotados los comentarios, se encuentra un acuerdo aprobado por unanimidad de votos que a la letra dice:----------

----------ACUERDO----------

Este H. Cabildo Municipal autoriza la celebración de convenio de colaboración para la contratación y montaje de la planta experimental de tratamiento de aguas residuales con la empresa denominada HITECMA S.A DE C.V y este Ayuntamiento se compromete a:----------

I.Otorgar a la empresa denominada HITECMA, S.A. DE C.V. todos los permiso necesarios para la ejecución de la obra denominada, Planta Experimental de Tratamiento de Agua Residual de Alta Eficiencia de la Col. Guadalupe Victoria en la comunidad de Tehuixtla, Mor.----------

II. Proporcionar elementos de Seguridad Pública Municipal durante las 24 horas del día, así como los 18 meses aproximadamente que servirán para la construcción y operación previa de la Planta Experimental de Tratamiento de Agua Residual de Alta Eficiencia de la Col. Guadalupe Victoria en la comunidad de Tehuixtla, Mor.----------

Se instruye a la dirección jurídica coadyuvar a la celebración de este convenio y a Seguridad Pública Municipal para que acate el compromiso de este Ayuntamiento en este convenio.----------

---

OCTAVO.- En cuanto al desahogo de este punto, en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, Lic. Hortencia Figueroa Peralta, informa que al no haber más puntos para desahogar del orden del día, siendo las diecinueve horas con diecisiete minutos, del mismo día que comenzó, se declara formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales que haya lugar.----------

---

LIC. HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
PRESIDENTA MUNICIPAL

REGIDORES

C. GERARDO SÁNCHEZ MOTE

C. ABEL MARTÍNEZ SALGADO

C. JOSÉ GUADARRAMA CÁRDENAS

C. YAZMÍN DEL ROSARIO PASTRANA SÁNCHEZ

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FORMATO ITINERANTE
13 AGOSTO 2014

C. CARLOS LEANA NERI

C. VERENICE CASTILLO MIRANDA

C. ATANASIO PÉREZ VILLALOBOS

DOY FE

SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOJUTLA, MORELOS
2013 - 2015

LIC. MISAEL DOMÍNGUEZ ARCE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA LEVANTADA DE LA SESIÒN EXTRAORDINARIA EN FORMATO ITINERANTE DE CABILDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.